

# Aprueban Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Acuicultura 2013 – 2021, elaborado por la Dirección de Acuicultura del PRODUCE y la FAO

16 de Mayo del 2013



El Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnología (CONCYTEC) del Perú en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnología (SINACYT) ha aprobado a través de la Resolución de Presidencia N° 064-2013-CONCYTEC-P el Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Acuicultura (C+DT+i) 2013 -2021, cuya implementación estará a cargo del Ministerio de la Producción.

El referido Programa Nacional ha sido elaborado por la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para

Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción con la valiosa asistencia técnica y asesoramiento de la FAO a través del Proyecto TCP/PER/3202, ello en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2013 – 2021, el cual señala entre sus objetivos la priorización de las investigaciones para la acuicultura.

El objetivo general del Programa Nacional es apoyar y orientar el desarrollo de la C+DT+i en acuicultura en el Perú, considerando las necesidades actuales de mejorar la productividad y la competitividad de los productores acuícolas; proporcionar un soporte científico técnico adecuado a los sistemas de cultivo consolidados y a los que prometen convertirse en sistemas económicamente viables; propiciar el uso sostenible de los ecosistemas que soportan cultivos importantes y movilizar fondos para financiar las investigaciones prioritarias y la formación de recursos humanos para atender las necesidades de C+DT+i en acuicultura.

De igual modo, el Programa establece líneas de acción prioritarias para la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica para la acuicultura en el Perú, siendo que los componentes con alta prioridad para C+DT+i, son los ecosistemas asociados a cultivos acuáticos importantes; sistemas de cultivo de importancia comercial y cultivos que ofrecen considerable potencial para la producción acuícola, pero que no cuentan con paquetes tecnológicos consolidados; los de segunda prioridad incluyen a los sistemas de cultivo en producción o que tienen potencial para el desarrollo pero que no cuentan con paquetes tecnológicos elaborados y en tercera prioridad se incluyen sistemas de cultivo que han mostrado potencial para convertirse en cultivos comerciales, pero que requieren apoyo científico técnico para su desarrollo.

